DOCUMENT RESUME

ED 066 976 FL 003 475

AUTHOR	Fabri Diaz, Victor
TITLE	Acentos, Tildes, Casas, Cosas, Casos, Cosos? (Accents, Tildes, [Punctuation, and Spelling Accuracy]).
INSTITUTION	Kansas State Univ., Wichita.
PUB DATE	Apr 72
NOTE	5p.
JOURNAL CIT	Wichita State University Foreign Language Summary; v7 n1 p9-13 Apr 1972
EDRS PRICE	MF-$0.65 HC-$3.29
DESCRIPTORS	*Diacritical Marking; Language Instruction; *Punctuation; *Second Language Learning; *Spanish; *Spelling; Vowels; Writing; Written Language

ABSTRACT

Correct spelling, punctuation marks, and spelling accents must be taught in the beginning Spanish course. Accent marks make a difference in the interpretation of the written word. Rules govern the placing of exclamation and question marks and make up an integral part of written Spanish. Teachers have a duty and a responsibility to teach these elements as a necessary part of the Spanish language. (VM)

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH, EDUCATION & WELFARE
OFFICE OF EDUCATION

THIS DOCUMENT HAS BEEN REPRODUCED EXACTLY AS RECEIVED FROM THE PERSON OR ORGANIZATION ORIGINATING IT. POINTS OF VIEW OR OPINIONS STATED DO NOT NECESSARILY REPRESENT OFFICIAL OFFICE OF EDUCATION POSITION OR POLICY

ED 066976

From: Wichita State University Foreign Language Summary; vol. 7 no. 1 April 1972.

ACENTOS, TILDES, ¿. . .? Y . . ¿Casas, Casas, Casas, Casas?

"No conocemos bien nuestro idioma si, además de hablarlo, no sabemos escribirlo correctamente. La palabra hablada bien pronunciada y propiamente empleada, ha de ser escrita para fijarla o grabarla, y sirva como material de lectura." [1] Esta afirmación corrobora lo que hay que enseñarse desde los primeros cursos de español: la ortografía correcta, signos de puntuación, acentos ortográficos e, inclusive, los signos de interrogación y exclamación, sin mencionar los otros aspectos que la forma escrita de la lengua española requiere. Todo lo anterior, fuera de aprender a reproducir y articular los sonidos exactos durante el aprendizaje del español.

El encontrar con relativa frecuencia estudiantes que en su segundo o tercer año de español omiten el uso de los acentos ortográficos, las mayúsculas, los signos de interrogación al principio de la pregunta, etc., no ha dejado de sorprenderme. Pero más todavía la respuesta dada por algunos de ellos al preguntárseles el por qué de esa falta. Dicen que no se les insistía mucho en la aplicación de las reglas relacionadas a estos accidentes ortográficos, por ejemplo, o que, simplemente, se estudiaron las reglas pero no se requería con alguna insistencia su aplicación; más aun, que: "el español moderno no exige esos acentos o signos." ¡Qué concepto más pobre y absurdo!!

[1] Dr. Joaquín Añorga Larralde, Conozca su Idioma, 5a. ed. (Nueva York: Ediciones Minerva, Ltda., 1967), p. 48.

FL003 475

Ante dicha respuesta y en no pocos casos proveniente de alumnos cuya seriedad y convicción están fuera de duda, cabe preguntarse si la falla radica en el maestro o profesor de español, el que al no sentirse seguro o con confianza en el uso de una de esas formas del idioma escrito, lógicamente no puede exigir del alumno lo que el maestro mismo no puede o sabe emplear.

En un curso de lingüística comparada en el que participaban alumnos de varias nacionalidades y diversas lenguas, y cuando se discutían las razones de ciertas construcciones sintácticas y signos gráficos característicos de varias lenguas, el profesor dio y probó la respuesta por él dada y que se ajusta perfectamente al español. Dijo él, más o menos, que cada lengua tiene en su esctructura fonética y morfológica, además de la gráfica, lo esencial para su correcto uso y funcionamiento y, por consiguiente, no tiene elementos sobrantes o innecesarios.

Todos sabemos las reglas que rigen el empleo del acento ortográfico; sin embargo, cuando no se usa, o cuando no se insiste en que el alumno lo aplique a su debido tiempo, ¿pensamos o no en que ese acento ayuda a diferenciar el sentido o significado de un término o palabra? De sobra son conocidos los casos de:

el: artículo definido.	vs. él: pronombre personal.
tu: adjetivo posesivo.	vs. tú: pronombre personal.
se: pronombre reflexivo.	vs. sé: forma verbal del verbo saber.
si: forma conjuntiva.	vs. sí: exclamación afirmativa.
de: preposición.	vs. dé: forma imperativa afirmativa del verbo dar.

Veamos ahora el cambio de la idea expresada al usarse u omitirse, porque "ya no se usa" el acento cuando debiera aplicarse, en las siguientes construcciones aisladas: {(el) / (yo)} piso y pisó; continuo, continúo y continuó;

{(él) (yo)} canto; cantó; esta y está; mas y más; llamara y llamará; busque y -- busqué; solo y sólo.

Sí, el acento es importante en español y no sólo para indicar el "golpe de voz," sino en la forma escrita; tal como es importante en la forma - hablada acentuar correctamente la sílaba apropiada en las formas inglesas: I present y the present o en: you record y your record en donde el golpe de voz cae en diferente sílaba según el caso gramatical.

Entonces, no eludamos el deber y responsabilidad de enseñar el uso del acento. El acento es parte esencial de la lengua y debe enseñarse y practicarse desde los primeros cursos; y en lugar de"salir, o escaparse, por la - tangente," en caso de duda, consultemos los libros que traten de esto, y en nuestra escritura,¡apliquémoslo!

Lo recomendado en el párrafo anterior debe, también, decirse en cuanto al uso de esa pequeña virgulilla, llamada también "tilde" y que se coloca sobre la /n/ convirtiéndose en /ñ/ la que constituye una letra independiente y con función propia tanto en el alfabeto español como en la semántica del idioma. Algunos ejemplos son:

una vs. uña	ano vs. año	Nina vs. niña
tono vs. Toño	nona vs. ñoña	cana vs. caña
cano vs. caño	Puno vs. puño	Montana vs. montaña

Muy distintos los significados, ¿verdad?

En cuanto a los signos de interrogación y exclamación, me permito reproducir lo que la Gramática de la Lengua Española dice al respecto:"1º. - Los signos de interrogación y de admiración se ponen al principio y al fin de la oración que deba llevarlos:(Hay varios ejemplos.) 4º. a) El signo de principio de interrogación o de admiración se ha de colocar donde empieza la pregunta o el sentido admirativo, aunque allí no comience el período: (Hay varios ejemplos.) b) El signo de principio de interrogación o de ad-

miración da claridad a la escritura, y no debe suprimirse por imitar, - con mal acuerdo, la ortografía de lenguas extranjeras, que sólo usa el signo final." [2]

¿Por qué, entonces, aceptar,sin inmutarse,construcciones como:" Dónde vive María? o¿Ellos no hablan con claridad, verdad? o ¿Si usted llega temprano, me llamará?"? Porque lo mismo ocurre con: " Qué bonita es ella! o Después de ver al enfermo, qué lástima sentí!"

El modificar por capricho o indiferencia las normas ya expuestas en cuanto a esto de los signos o de los acentos sólo produce efectos perjudiciales al alumno; y aceptándolo, a nosotros mismos, los que enseñamos la - lengua.

casa, caso, cosa, cosa, cose, case y coso. Las cuatro primeras palabras se puden identificar clafamente; pero, ¿y las tres últimas? El significado de paso, poso, peso, piso y puso es claro; empero,¿el de "péso" por "pí́so" o el de "quíso" por "quíso" es igual de preciso? Según el diccionario: "Caligrafía es el arte de escribir con letra correctamente formada." [3]

En el aprendizaje y estudio de una lengua extranjera la escritura es parte vital; así como lo es en el estudio de la propia lengua o nativa. Y si para los sonidos y construcciones gramaticales,el control y dominio de todo ello es a base de la creación, o adquisición,de nuevos hábitos; para la escritura es lo mismo. Porque de todas maneras, y como ejemplo gráfico, no es lo mismo expresar en forma escrita: Ella quiere un peso que Ella quiere un piso (o un paso o un poso.)

Las vocales españolas son bien definidas en su forma tanto sonora como gráfica; y como en cualquier otro sistema fonético, esas característica cum-

[2] Real Academia Española, Gramática de la Lengua Española, (Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1928), p. 535.

[3] Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, 19a. ed. (Madrid: Editorial Espasa-Calpe, S. A., 1970), p. 230.

plen su fin exacto: identificar o expresar la idea que con el sonido, o su representación gráfica, se desea comunicar.

Espero que estas observaciones sean de alguna utilidad. Al hacerlas, recordaba mis primeros pasos en el estudio del inglés; y, aunque me siento todavía en pañales al oírlo y hablarlo, y ni decir del entenderlo perfectamente, agradezco a aquellos profesores que me indujeron con sus indicaciones y mis pobres notas o calificaciones, así como me forzaron, al hablarme siempre en inglés, a pesar de muchos de ellos hablaban español muy bien (esto ocurrió en mi ciudad natal, Bogotá), a que por lo menos yo trataré de aprender lo mejor posible su lengua materna. Y si del mismo modo muchos logran aprender un idioma extranjero, creo que también se puede completar la enseñanza del español hablándolo no sólo durante la clase, sino fuera de ella, cuando se charla con los colegas o cuando se dirige a un alumno que toma ese curso de español.

Víctor Fabri Díaz
Instructor of Spanish, WSU